



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Soplaviento

Estado No. 22 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13760408900120100003400	Procesos Verbales Sumarios	Indira Del Carmen Tara Narvaez	Edilberto Benjamin Mendoza Muñoz	04/03/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Por Auto De La Fecha El Juzgado Ordenó Cancelar Las Medidas Cautelares De Este Proceso; Entre Otros.
13760408900120200001300	Procesos Verbales Sumarios	Maria Mercedes Orozco Blanco	Yeison Luis Mercado Marchena	04/03/2021	Auto Decide - Por Auto De La Fecha El Juzgado Accedió A La Solcitud Del Apoderado Demandante, En El Sentido De Tener Como Nueva Dirección Para Notificar Al Demandado, La Aportada Por La Parte Interesada.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARYS MUÑOZ BUELVAS

Secretaría

Código de Verificación

58b02476-2ee6-41fc-abff-6c828feced69